

SANTA CRUZ, 11 de marzo de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 12 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la contratación del **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°49 de fecha 11.01.2024.
4. Decreto Exento N°207 de fecha 11 de enero del 2024, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 15 de febrero de 2024.
6. Certificado N°869 de fecha 20 de febrero del 2024, Sesión ordinaria N°96 del Concejo Municipal que aprueba la contratación.
7. Decreto Exento N° 953 del 21.02.2024, que adjudica Propuesta Pública ID 3863-26-LE24.
8. Orden de compra N°3863-44-SE24.
9. Certificado de fianza N° 160884WEB
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de contratar el **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**, proveniente de una licitación pública ID 3863-26-LE24.
2. La adquisición se financiará con recursos "Materiales y Útiles de aseo", Número de Cuenta N°215.22.04.007.001.001 Presupuesto Educación y 215.22.04.007.001.018 JUNJI-VTF.

DECRETO EXENTO N°1195.-

1. APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 11 de marzo 2024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO RUT: [REDACTED]** y el proveedor **DELTA GENERACIÓN SPA RUT:76.539.061-3**, por un monto de **\$55.000.000.-IVA INCLUIDO**, por el **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)